

Entra en vigor el nuevo presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera

Author : admin

Date : 18 Mayo, 2017



El presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para 2017 ha entrado en vigor este jueves tras la publicación de la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Todo ello, tras la aprobación inicial en el Pleno el pasado 7 de abril en el que recibieron el visto bueno por parte del Pleno.

De esta manera, se da luz verde a las cuentas del 2017, que ascienden a un total de 11.010.205,66 euros. En este sentido, el alcalde de San Sebastián de La Gomera, Adasat Reyes, aseguró que “el nuevo presupuesto nos va a permitir, desde hoy, iniciar la licitación de las nuevas obras previstas en las partidas de inversión, así como iniciar los trámites para convocar, lo antes posible, las diferentes partidas destinadas a apoyar a las familias, colectivos y empresas”.

“Unos presupuestos que tienen muy presentes a aquellos vecinos y vecinas en situación de desempleo y donde, además de destinar 200.000 euros al Plan de Empleo Social, se ha previsto utilizar parte del remanente con el que cuenta el Consistorio para inversiones financieramente sostenibles”, aseguró el máximo responsable local.

Asimismo, recordó que se ha contemplado la licitación que permitirá reforzar el servicio de ayuda a domicilio, a la que se destinan 140.000 euros y una partida de 50.000 euros para dar continuidad al trabajo que desempeña el equipo de menores, que se destinará a mejorar la conciliación familiar y el apoyo al refuerzo escolar. Además, cabe señalar que se ha tenido en cuenta continuar mejorando la dotación del centro residencial de mayores La Inmaculada.

En cuanto a las inversiones, el máximo responsable local adelantó que una de las principales actuaciones que se contempla en las cuentas para este ejercicio es la conclusión de la urbanización exterior del pabellón de deportes y para la que se ha destinado una partida de 260.000 euros.

Por capítulos, el de gastos de personal alcanza los 5.393.174,51 euros y representa un incremento del 1,02% con respecto a 2016. De igual forma, el Capítulo 2, correspondiente a gastos en bienes corrientes y servicios, supone una partida de 4.260.350,14 euros, un 7,18 por ciento del total, y que incluye partidas importantes para el mantenimiento de los servicios públicos indispensables como son el de agua potable, limpieza viaria o alumbrado público.

En cuanto a los gastos financieros, incluidos en el Capítulo 3 del presupuesto, se incluye una partida de 69.500 euros, es decir, el 0,63 por ciento del total. Por su parte, el Capítulo 4 de transferencias corrientes se eleva a 388.600 euros. Destacan aquí las cuantías dirigidas a servicios sociales, educación, cultura y deportes, comercio o turismo.